

Exp. UNC 0060743/2017

CORDOBA, 14 FEB 2018

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de docentes interinos de la 1ª Cátedra de Patología , Hospital Nacional de Clínicas para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art.59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal de la 1ª Cátedra de Patología , Hospital Nacional de Clínicas , en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2018 al 31-8-2018 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.28557 – Méd. CABRERA, Marta Profesor Asistente (S)
Continúa con licencia sin goce de sueldo conforme al art.49 Ap. II inc.a) Dto 1246/15.

Leg.28557 – Méd. CABRERA, Marta Profesor Asistente (DSE)

Leg.48902 – Méd. NEGRI, Ideal Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

RP.sm.

175